

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Es un servicio que la municipalidad brinda a sus vecinos en situación de discapacidad. El Municipio como gobierno local tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos y mejorar la calidad de vida de los menos favorecidos.

¿CUALES SON LAS FUNCIONES DE LA OMAPED?

Sensibilizar...Y/o crear conciencia sobre la problemática de las personas en situación de discapacidad, para ayudara crear una cultura de derechos, tarea que se realiza al interior de la municipalidad y está dirigida a las personas e instituciones de la comunidad.

Conocer...A los vecinos con discapacidad no sólo para saber cuántos son, dónde están, sino para conocer su problemática y poder planificar acciones en función a ella.

Asesorar y apoyar...El proceso de formación y organización de vecinos con discapacidad.

Promocionar y guiar...A la persona con discapacidad en el proceso de integración, especialmente en los servicios educativos, de salud y de trabajo realizando las gestiones necesarias para que las personas con discapacidad gocen de los derechos de todos los peruanos.

Fomentar la participación...De las personas con discapacidad en las actividades culturales, deportivas y otras que la municipalidad realice, facilitándose el acceso a dichos servicios.

Promocionar los derechos...De las personas con discapacidad y vigilar el cumplimiento de las leyes y demás dispositivos dados a favor de ellas.

Bienestar general...Fomentar un estado de bienestar general, realizando actividades de prevención y cuidado de la salud.

RESPONSABLE DEL OMAPED

Srta. MILAGROS CARIDAD GUTIERREZ AGUIRRE

HORARIO DE ATENCION

DE LUNES AVIERNES DE 08:00 AM A 13:00PM

Y LOS SABADOS DE 08:30 AM A 12:00 PM

OFICINA N° 001 PRIMER PISO